



VILLA DE ARISTA

Contigo

Gobierno Municipal

2024 - 2027



ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 20

Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de julio del año 2025, celebrada en el Municipio de Villa de Arista del Estado de San Luis Potosí, siendo las 11:58 hrs. del día 14 de julio de año 2025, reunidos en la sala de cabildo declarado recinto oficial.

Se encuentran reunidos los C.C

C. Lic. Bernabé Mares Briones, Presidente Municipal

C. Lic. Francisco Manuel Rodríguez Serna, Síndico Municipal

C.C.P. Rosa María Sánchez Mendoza, regidora de mayoría

C. Lic. Ma. Josefina Serna Almendarez, primera regidora

C. María Concepción Alfaro Gámez, segunda regidora

C. M.E. Adamary Esmeralda Segovia Torres, tercera regidora

C. Ing. Daniel Alfonso Zavala De La Rosa, cuarto regidor

C. María Del Carmen Palomo Limón, quinta regidora

Todos ellos convocados previamente por escrito para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo número 20 de acuerdo con la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano que rige el Estado de San Luis Potosí, misma que se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

- I. Pase de lista
- II. Verificación del Quórum Legal
- III. Instalación de la asamblea
- IV. Presentación y en su caso aprobación de Informe Trimestral correspondiente a los meses de abril, mayo y junio, ejercicio 2025
- V. Asuntos generales

Una vez que la Secretaría del H. Ayuntamiento ha dado pase de lista de asistencia y verificado que están presentes todos los convocados a la Sesión Ordinaria de cabildo numero 20, informa que existe el Quórum Legal y confiere la palabra al



VILLA DE ARISTA

Contigo

Gobierno Municipal

2024 - 2027



Presidente Constitucional para que de inicio a la instalación de la asamblea.

El Presidente Municipal da la bienvenida a todos los presentes e instala formalmente la asamblea siendo las 12:47 horas y una vez leído el orden del día se procede a la deliberación del punto IV.

En uso de la voz, el Presidente Municipal solicita la presencia del CP Marco Antonio Sucedo Reyna, Tesorero de este Honorable Ayuntamiento para la presentación del informe trimestral y así dar desahogo al punto número IV del orden del día.

En uso de la voz CP Marco Antonio Saucedo Reyna, presenta ante el pleno del cabildo, el Informe Trimestral correspondiente a los meses abril, mayo y junio del ejercicio 2025.

Una vez que se examina el contenido del Informe Trimestral es votado como a continuación se describe:

4 votos a favor

C. Lic. Bernabé Mares Briones, Presidente Municipal
C. Lic. Francisco Manuel Rodríguez Serna, Síndico Municipal
C.C.P. Rosa María Sánchez Mendoza, regidora de mayoría
C. Lic. Ma. Josefina Serna Almendarez, primera regidora

Y 4 votos en contra

C. María Concepción Alfaro Gámez, segunda regidora
C. M.E. Adamary Esmeralda Segovia Torres, tercera regidora
C. Ing. Daniel Alfonso Zavala De La Rosa, cuarto regidor
C. María Del Carmen Palomo Limón, quinta regidora

Reservando la razón de su voto en contra.

Por lo anterior, acorde a la facultad que le otorga el artículo el 70, fracc. III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, el presidente hace uso de su voto de calidad quedando aprobado por mayoría el Informe Trimestral correspondiente a los meses de abril, mayo y junio, ejercicio 2025.

"2025, Año de la Innovación y el fortalecimiento Educativo".



VILLA DE ARISTA

Contigo — Gobierno Municipal 2024 - 2027



En asuntos generales, el Presidente Municipal informa que, con fundamento en el al Artículo 10 de la Ley General de Turismo, Artículo 10 de la ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí se presenta para aprobación el Comité Municipal de Turismo, que estará integrado por la siguientes personas:

Lic. Bernabé Mares Briones, Presidente del Consejo

Rosa María Sánchez Mendoza, Regidor Titular de la Comisión

Amalia Anahí Castillo Castillo, Secretario Técnico, Titular de Turismo y Migración

Carlos Hernández Alfaro, vocal del ramo de prestación de servicios turísticos

Cesar Iván Llamas López, Dir. de Seguridad Pública Municipal

Prof. Ramiro Palomo Rodríguez, Dir. de Educación y Cultura

Isidro Cedillo Contreras, Dir. de Protección Civil

Oscar Medrano Rocha, Dir. de Comunicación Social

Una vez revisada la información correspondiente, es aprobada por unanimidad.

Haciendo uso de la voz, el presidente municipal solicita al cabildo la aprobación para que el C. regidor Daniel Alfonso Zavala de la Rosa no tache, altere o modifique las actas de cabildo ya que en reuniones pasadas lo ha realizado y hacerlo puede constituir un delito, específicamente el delito de falsedad documental. Esto aplica tanto para documentos públicos como privados, y las consecuencias varían dependiendo de si el autor es funcionario público o particular.

Una vez revisado lo anterior es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, los presentes firman y ratifican la presente acta para que sean válidos todos los acuerdos que de ella emanaron el día 14 de julio de 2025, dado en el recinto oficial para la Sesión de Cabildo de Villa de Arista, San Luis Potosí.

FIRMAS

LIC. BERNABÉ MARES BRIONES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. FRANCISCO MANUEL RODRÍGUEZ
SERNA
SÍNDICO MUNICIPAL

"2025, Año de la Innovación y el fortalecimiento Educativo."



VILLA DE ARISTA
Contigo
Gobierno Municipal
2024 - 2027



C.P. ROSA MARÍA SÁNCHEZ MENDOZA
REGIDORA DE MAYORÍA



LIC. MA. JOSEFINA SERNA ALMENDAREZ
PRIMER REGIDORA

MARIA CONCEPCIÓN ALFARO GÁMEZ
SEGUNDA REGIDORA

M.E ADAMARY ESMERALDA SEGOVIA TORRES
TERCER REGIDORA

ING. DANIEL ALFONSO ZAVALA DE LA ROSA
CUARTO REGIDOR

C. MARÍA DEL CARMEN PALOMO LIMÓN
QUINTA REGIDORA



La presente hoja de firmas corresponde a la sesión ordinaria número veinte, celebrada el dia 14 de julio de 2025.

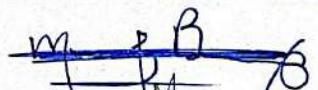
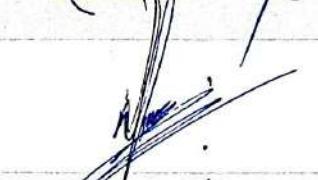
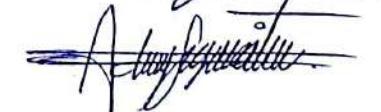
SIN TEXTO

"2025, Año de la Innovación y el fortalecimiento Educativo".



VILLA DE ARISTA S.L.P. A 14 DE JULIO DE 2025

LISTA DE ASISTENCIA SESION ORDINARIA No. 20

NOMBRE	CARGO DESEMPEÑADO	FIRMA
LIC. BERNABE MARES BRIONES	PRESIDENTE MUNICIPAL	
LIC. FRANCISCO MANUEL RODRÍGUEZ SERNA	SINDICO MUNICIPAL	
C.P. ROSA MARÍA SÁNCHEZ MENDOZA	REGIDORA DE MAYORIA	
LIC. MA. JOSEFINA SERNA ALMENDAREZ	PRIMER REGIDORA	
C. MARÍA CONSEPCIÓN ALFARO GÁMEZ	SEGUNDA REGIDORA	
M.E. ADAMARY ESMERALDA SEGOVIA TORRES	TERCERA REGIDORA	
C. DANIEL ALFONSO ZAVALA DE LA ROSA	CUARTO REGIDOR	
C. MARÍA DEL CARMEN PALOMO LIMÓN	QUINTA REGIDORA	